EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 6 de Octubre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.076

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Páginas para Castilla

Empleo de los nitratos antes de la siembra de los cereales

El nitrato de sosa, que es el abono nitrogenado de más rápida asimilación y, por tanto, el de efectos más visibles de todos los conocidos, se aplica ordinariamente de cobertera sobre los cultivos en el período álgido del crecimiento de las plantas, que en los cereales es el que media desde que se inicia el ahijamiento hasta que comienza el espigado.

Esta práctica racional y de resultados económicos en la mayoría de los casos, tiene el inconveniente de que si el terreno es muy pobre en materias nitrogenadas, como en nuestro país ocurre con sobrada frecuencia, se halla la planta en el primer período de su vida, ó sea el que transcurre desde su nacimiento hasta que el frío paraliza la vegetación, en condiciones poco favorables á su vigoroso desarrollo para poder resistir las inclemencias atmosféricas del invierno.

Está demostrado por la práctica que los sembrados que nacen con vigor y llegan á la época de los fríos intensos con una vegetación exuberante se defienden mejor de las heladas, y después de las sequías de principios de primavera, que los débiles y raquíticos. Asimismo, la ciencia ha podido comprovar que las raíces de los cereales acumulan en el primer período de su vida nitratos que después emigran al resto de la planta, donde se finaliza la sintetización de estos sencillos compuestos para formar los principios inmediatos que constituyen los tejidos vegetales.

Por estas razones se comprende que los cereales y, en general, todas las plantas que nacen en un medio rico en materias nitrogenadas, tengan mejores condiciones de resistencia, y de aquí el que sea conveniente la aplicación de parte, al menos, de la dosis del nitrato antes de hacer la siembra.

Es indudable que de todas las materias fertilizantes, la que tiene mayor poder de difusibilidad y, por tanto, la más expuesta á ser arrastrada por las aguas de filtración, es el nitrato, y ésta es una de las razones por la que se recomienda su aplicación en la primavera, cuando las plantas pueden fijarle con más rapidez; pero no es tan rápida esta pérdida como pudiera creerse, puesto que, según comprueba la experiencia, es necesario que el grado de humedad de la tierra llegue á saturación para que los nitratos sean transportados por las aguas á las capas inferiores fuera de la zona de acción de las raíces, caso que en nuestro país, y sobre todo en los terrenos compactos, no llega frecuentemente.

Garola ha obtenido con el nitrato de sosa en cereales, resultados muy superiores á los conseguidos con otras materias nitrogenadas, aplicando aquél en la proporción de un tercio de la dosis antes de sembrar y dos tercios en la primavera.

El máximun de este efecto se consigue empleando simultáneamente superfosfato, sulfato ó cloruro de potasa y nitrato de sosa, con lo cual se forma un abono completo de seguros resultados económicos, sobre todo, si se completa con una nueva aplicación en primavera de esta última primera materia.

La fórmula y forma de aplicación que nosotros hemos empleado en varias ocasiones con buen éxito, es la siguiente:

Para cereales, tanto trigo como cebada, se mezclan lo mejor posible 300 kilogramos de superfosfato de cal 18|20 con 50 ó 60 kilogramos de cloruro ó sulfato de potasa previamente desterronados. En montón aparte se mezclan también y de una manera homogénea, 70 kilos de nitrato pulverizado y 30 kilos de yeso. Esta última materia sirve de secativo.

Ambas mezclas pueden hacerse sin inconveniente con tanta anticipación como se quiera y, sobre todo en la que entra el nitrato, conviene volver á desterronarlo á los tres ó cuatro días de hecha, porque se forma una masa dura al secarse.

La envoltura de los montones para hacer la mezcla definitivamente que se ha de aplicar al suelo, debe hacerse el mismo día ó el día antes de emplearse, pues aun cuando la incompatibilidad del superfosfato y el nitrato desaparece casi en absoluto con esta preparación, conviene evitar un largo contacto de estas dos materias.

Los 450 kilogramos que resultan en esta fórmula son suficientes para abonar una hectárea de tierra sembrada de trigo ó cebada y deben repartirse por igual en la superficie del suelo, enterrándolos con una ligera labor de grada ó bien con la misma con que se cubran las semillas, si la siembra se practica inmediatamente después de repartir el fertilizante.

En la primavera, y cuando se inicie el ahijamiento del cereal, se aplican de cobertera, dejándolos sin cubrir, de 70 á 130 kilogramos de nitrato, según sea el sembrado de secano ó de regadío.

Juan Gavilán

CARTA DE MADRID

5 de Octubre de 1906

Sr. Director:

El Consejo de ministros que se está celebrando, á pesar de haber dicho el de Hacienda que había sido pedido por él para tratar de presupuestos, se ocupará en otros asuntos de grande interés político. Parece, según opinión de liberales conspicuos, que en el seno del Gabinete no hay perfecta unanimidad en la conducta y procedimiento seguidos por el Gobierno en la cuestión de los obispos.

Opinan algunos consejeros que tanto en este asunto como en el de la Real orden de Agosto, relativa al matrimonio, no debió esperar el ministro de Gracia y Justicia, para publicar su Real orden como para presentar posteriormente la querella ante el Tribunal Supremo contra el obispo de Tuy, á que S. M. el Rey tuviere conocimiento de los acuerdos del Consejo, porque ésto significa tanto como ampararse en la Corona para eludir responsabilidades ministeriales.

Se dice que ésto será discutido en el Consejo que se celebra; se añade que es muy probable que, á pretexto de los presupuestos, algún ministro plantee la crisis, aunque es de esperar que, estando la Corte para volver á Madrid en la semana próxima, se encuentre la manera de aplazar que se declare de una manera oficial.

Ha llamado la atención los términos moderados en que el ministro de Gracia y Justicia se ha producido hoy hablando con los periodistas.

En la Pastoral del arzobispo de Valencia no encuentra nada punible; esperaba que se llegase en el asunto del obispo de Túy á una solución de concordia *mediante* la intervención del Vaticano, y no cree, por último, que sigan la conducta del de Túy los demás prelados de España.

Esto se juzga como un acto de prudente regresión del ministro en la campaña iniciada.

El Sr. Navarrorreverter ha repetido hoy, al recibir á los periodistas, que consideraba innecesario tener que recurrir á contratar ningún empréstito.

Sigue fiel á su política de no querer aceptar ningún aumento en los presupuestos.

Unicamente aceptará aquellos extrictamente necesarios y que sean consecuencia de las reformas administrativas aprobadas.

Esta manana una comisión del Círculo de la Unión Mercantil, ha visitado al ministro de Hacienda, haciéndole entrega de un mensaje felicitando al Gobierno por las negociaciones de los Tratados.

También le ha visitado el Sr. Salmerón, que se ha interesado por la industria y protección catalanas, pidiendo que en la negociación del Tratado se tengan presentes todos los intereses nacionales y sin postergar á ninguna región por otra.

Telegrafían de Barcelona diciendo que ha llegado el embajador de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, acompañado de su hija.

Mañana marchan á Marsella, desde donde se trasladarán á Roma.

Ha manifestado que no lleva instrucciones concretas del Gobierno en la cuestión religiosa y sí únicamente las generales de mantener los principios liberales del Gobierno, dentro de los respetos debidos á la Santa Sede.

De Valencia dicen que mañana se verificará en el Ayuntamiento una sesión extraordinaria con objeto de protestar de la circular del arzobispo.

Se ha prohibido la repetición de la manifestación anunciada para hoy.

Se ha autorizado la celebración de un mitin que tendrá lugar el domingo próximo.

En Lérida ha quedado resuelta por medio de un acta, la cuestión pendiente entre el diputado D. Emilio Riu y el concejal D. Antonio Agelet.

Menchet

LA AGRICULTURA EN EL MES DE OCTUBRE

En el campo.—Continuar activando las labores y las siembras; cuanto más pronto se acaban, mejor resistirá la planta las heladas. Las siembras tempranas deben hacerse en este tiempo, y las de trigo pasado el día 30, á fin de procurarles una buena vegetación invernal, que luego se manifiesta en la primavera por lo mucho que ahijan los cereales. Terminar la siembra de forrajes del otoño. Acarrear los estiércoles del fondo de los muladares para los trigos; se esparcen y cubren; además, extender en los prados los abonos: cal, marga, fosfato, etc., regándolos, siendo posible, se pasa el desterronador y se espera la sazón de la siembra.

Recolectar zanahorias y remolacha forrajeras. Recoger las hojas que se desprenden de los árboles y mezclarlas con paja; hasta se quitan las que no caigan, para aumentar las provisiones de invierno ó para ayudar los ganados mientras llega la oportunidad de meterlos en los prados. Comenzar la recolección de la zanahoria y cotufas. Eusilar los tubérculos destinados á la alimentación de invierno. Recoger las bellotas y semillas de esencias hojosas. Plantar los árboles de hojas en terrenos secos. Sembrar los granos forestales, bien de asiento ó en viveros.

La viña.—Azufrar después de la vendimia.

La cuadra.—Se llevan desde un principio los cerdos á la montanera; se destetan en el transcurso del mes de los terneros, potros y muletas y se atiende á las ovejas para que el pasto, ya próximo, las coja bien mantenidas, pero sin exceso de obesidad. Preparar las majadas para recibir los ganados, transportar á ellas la paja y forrajes que pudieran necesitarse, trayendo de paso la leña que ha de quemarse en el invierno. Poner en cebo las vacas ó novillos de tres á cuatro años que se quieran acecinar, y deben estar cebados ya los cerdos á engorde en principios de Agosto, así como todo el ganado viejo de la misma clase de que se quiera sacar manteca.

Los prados.—Se les da el último riego si no hubiese llovido, y se los deja crecer hasta fin de mes.

El corral. — Continuar cebando los gansos y demás aves acuáticas, mezclando á su cebo algo de polvo de carbón, si se quiere dar extraordinario desarrollo á sus entrañas, principalmente el hígado, y cuando estuvieren muy gordas se las mata y se conservan en su propia manteca las carnes, bien reogadas. Dar avena á las gallinas para que pongan con facilidad. Dar á todos los animales maíz y trigo moruno por las noches. Limpiar á fondo los gallineros para el invierno.

La colmena.—Completar las provisiones de invierno y limpiar los tableros. Se calcula que un enjambre necesita de 16 á 18 kilos de miel, desde el 13 de Septiembre á fin de Abril.

Las legumbres.— Última siembra de coliflor medio dura, lechuga de cordero y rábanos. Sembrar las ensaladas de primavera. Trasplantarlas quince días después. Continuar beneficiando y fomentando las plantas repicadas para que se robustezcan antes de las heladas; se aporcan cardos, apio y escarolas y se cubren las esparragueras con mantillo y encima estiércol caliente, formando buena cama. Repicar en el vivero las coles de York y las coliflores. Comenzar á blanquear las achicorias salvajes y barba de capuchino. Preparar terreno para el witloof.

Las frutas.—Coger peras de invierno. Comenzar la poda de perales y manzanos después de la caída de la hoja. Acarrear tierras nuevas. Preparar los hoyos para la repoblación de árboles frutales; los existentes se benefician con mantillo y abonos aún más ricos, siendo posible, enterrándoles en torno profundamente. Los ejemplares más delicados y estimados se deshojan para que las heladas no los cojan en savia y su madera tenga lugar de sazonarse. Los avellanos, castaños, nogales y los árboles más tardíos dan sus frutos. Por último, se riega poco y eso sólo por la mañana.

Las flores.—Acabar la siembra de otoño. Comenzar labores y á estercolar. Reservar las plantas que sirvieron para las cestas de verano. Reservar las cebollas y tubérculos de cañas, dalias y espadañas, etc. Sembrar las plantas decorativas de primavera. Dividir y trasplantar, plantar vivaces de flor rápida. Plantas crocus, jacintos, narcisos y tulipanes. Rehacer las estacas vivaces. Hacer los macizos de crisantemos. Remover antes del 15 todas las plantas de naranjos. Terminar la plantación de resinosas y árboles de hoja perenne. Cubrir de paja los arbustos delicados; invernado de asiento. En este mes florece la numerosa colección des asteres, el más notable de los cuales se llama Reina Margarita *(aster chinensis)*, y al final de mes algún crisantemo. Las dalias suelen conservarse bien hasta fines del mes, si los hielos no las destruyen; lo mismo sucede con los flox, petunias, damasquinas, cinias, etc. Pueden sembrarse los guisautes de olor, adormideras, amapola, espuelas, etc., y también esquejarse el botón de plata.

La bodega.—Atestar, esto es, llenar las vasijas que contienen vinos nuevos, pues la evaporación pruduce en estos recipientes un vacío que es necesario llenar constantemente para evitar que se pique el vino. Defe efectuarse con vinos semejantes. Trasiego de los vinos finos.

TEMORES DE GUERRA

Las relaciones austroitalianas

Al mismo tiempo que en el Parlamento austriaco se propone el aumento de las fuerzas militares y la creación de quince nuevos regimientos de artillería, y que las milicias del *landiveshr* van á recibir nuevos contingentes, el ministro italiano de Negocios extranjeros, Tittoni, acaba de llegar á Roma, donde ha sido interrogado sobre los propósitos del Gobierno.

Tittoni se ha mostrado reservado; pero sin ocultar las dificultades que embarazan la buena marcha de las relaciones entre los dos pueblos.

El Gobierno de Giolitti se halla decidido á procurar con gran prudencia, pero sin abdicar de su derecho, el obtener satisfacción por los ataques de que fueron objeto en Zara súbditos italianos.

La prensa de las dos naciones contribuye poderosamente á mantener el estado de viva hostilidad y de odio histórico.

Los austriacos creen que únicamente una guerra victoriosa con Italia podría conservar la unidad, harto amenazada del Imperio.

El patriotismo debilitado de las razas heterogéneas de Austria, se afirmaría con una guerra victoriosa. En cambio, es de suponer que sin ella no tarde mucho en realizarse la disgregación del Imperio.

Los periódicos italianos, por su parte, creen se trata de un caso de dignidad nacional en que no cabe ceder, y confían en que en caso de lucha, Austria tropezaría para sus propósitos con la falta de cohesión y de unidad de todos sus organismos, y, sobre todo, con la disidencia húngara, poco propicia á dejarse arrastrar en un conflicto armado por el Austria.

Estos son los términos del problema, y hay que esperar para más concretas afirmaciones á la respuesta que el Gobierno austriaco dé á las reclamaciones italianas.

M.C.D.2022

LOS PROBLEMAS PENDIENTES

REFORMAS POLICIACAS

Dávila.—Con estos materiales viejos y malos haremos algo nuevo y bueno.

Millán Astray.—Descuide V. E.; si la obra no es buena tampoco habrá nadie que la considere nueva.

Extranjero

ROMA.—Según el «Giornale d'Italia» el Papa, recibiendo á los peregrinos franceses, ha dado las gracias á los numerosos eclesiásticos que han venido á consolarle por los tristes sucesos de Francia.

Se felicitó de la unión de los obispos franceses con él. Pío X recordó las palabras de la Escritura: «Veniunt adversa prapter scelera populi». Por consiguiente, añadió, hay que reformar las cosas defectuosas y sobre todo dar buen ejemplo. El Papa invitó á los peregrinos á tener confianza en el Cielo. El Señor verá la buena voluntad y les recompensará. El Paqa terminó diciendo: Cuando hayáis regresado á vuestra querida patria decid á todos que el Papa ama especialmente á la buena Francia.

Según «La Tribuna», por instancias del cardenal Rampolla, los restos mortales de León XIII serán trasladados sin ningún aparato, y conforme á las disposiciones testamentarias del difunto.

VIENA.—La Comisión de la reforma electoral ha discutido la proposición del Centro sobre la introducción de un sistema de pluralidad para el sufragio universal. El ministro-presidente ha demostrado que con ella se alcanzará la igualdad del derecho electoral. El gobierno ha estudiado activamente esta cuestión sin poder encontrar un sistema que respondiera á las condiciones sociales, políticas, nacionales y económicas, diferentes de la monarquía. La reforma no debe cambiarse en medio de agravar las luchas políticas y sociales; sinó por el contrario, desarmar los partidos políticos y sociales. Debe significar una idea de paz.

LONDRES.—El corresponsal del «Daily Telegraph» en Milán da cuenta de que un individuo habiendo solicitado de la policía permiso para dar una sesión cinematográfica en el Palacio Real, de Racionigi, lo detuvo por orden del mismo Rey. La representación se verificó, y éste, muy satisfecho, estrechó la mano del operador, felicitándole calurosamente. La emoción fué grande al descubrirse que el individuo era el famoso anarquista Brutto, que tomó un falso nombre.

SALONICA.—El movimiento de las tropas hacia Istip-Palanka y Djumabai y frontera búlgara, se acentúa. Varios batallones de tiradores y escuadrones de caballería, así como bastante artillería, municiones, uniformes, etc., han sido enviados. En las oficinas del Estado mayor del primer cuerpo de ejército, se nota una actividad inusitada. Ayer se han expedido á Kresna por el ferrocarril, 24 cañones de grueso calibre.

LONDRES.—Telegrafían de Pekín al «Dail Mail» que las recompensas concedidas á los hombres de tropa durante la gnerra de Mandchuria, demuestran que el Japón tenía en campaña nueve ejércitos. La Dieta japonesa ha acordado participar en el Congreso parlamentario de 1907, y pedirá que el proximo que se celebre tenga la residencia en Tokío.

SAN PETERSBURGO.—Tres nuevos ataques á mano armada han tenido lugar contra un depósito de alcohol.

La balanza legislativa

No ros referimos á la balanza de la ley, de cuyos platillos se ha hablado siempre muy mal, habiendo quien asegura que á veces se inclinan á un lado ó á otro, según á quien se administra la justicia.

Nos guardaremos mucho nosotros de meternos con los tales platillos, no sea que nos resulten tan funestos como resultan en América á los que sufren la última pena por medio de la electricidad, la electrocución según la llaman los yanquis.

Allí sientan al acusado en un sillón que se halla en contacto con poderosas pilas eléctricas. Hay una balanza representando la ley y se arroja sobre uno de los platillos la vara de la justicia; oscila el peso y entonces se establece la corriente y el sentenciado recibe la descarga eléctrica y queda hecho carbón ó poco menos.

No se trata, repetimos, de la balanza de la ley, sino de la balanza legislativa, *cacharro* que ha sido encontrado ahora en los desvanes del Palacio Borbón cuando se hacía la limpieza general del edificio.

Ese aparato, que no ha llegado á usarse, fué inventado por Mr. Sadı Carnot, malogrado presidente de la vecina república, cuando era diputado á secas, hace una barbaridad de años, en los comienzos de su vida política.

Sadi Carnot, que como se sabe era ingeniero, casi tan bueno como lo fué nuestro Sagasta, se lamentaba de la lentitud con que se hacía el recuento de votos que sigue á los escrutinios que se verifican en el Parlamento y el hombre se dió á estudiar la manera de simplificar la operación y no perder un tiempo tan precioso que podría emplearse, por ejem pl), en discnrsos y más discursos.

El futuro presidente resolvió el problema, reemplazando los boletines de voto por fichas de metal y las canastillas donde se recibían aquéllos, por una balanza de precisión.

Las urnas, provistas de dos orificios y dos departamentos, no podían recibir por uno más que las fichas ó votos á favor y por el otro las contrarias, ya que fichas y orificios eran diferentes para ambas clases de sufragios.

Una vez terminada la votación, se vaciaban los compartimientos y se depositaban en la balanza; el fiel se inclinaba y la aguja marcaba en un cuadrante gigantesco visible en toda la Cámara, la diferencia á favor ó en contra.

El aparato no podía ser más ingenioso, pero un diputado de la comisión que había de apreciar las pruebas, exclamó en tono irónico:

—¡Llevadlo de aquí, es muy pesado!

Y tanto molestó el epíteto á Carnot, que iba buscando simplicar una operación pesada que el aparato se relegó al olvido y fué sepultado en el desván.

Los escrutinios siguieron haciéndose como siempre y el Estado pagó algunos miles de francos por una balanza que se ha hecho inservible á fuerza de no usarse.

A ESTUDIAR

Se ha inaugurado ya en todos los establecimientos docentes de España que dependen del Estado y en otros muchos que, sin carácter oficial, contribuyen vigorosamente al desarrollo de la cultura española, el curso académico de 1906 á 1907.

Ha terminado, pues, el período de vacaciones para la bulliciosa clase escolar, y de nuevo se abren las aulas y comienzan los meses del estudio, de los desvelos, de las vigilias, de las angustias y sobresaltos.

Para el estudiante torpe ó desaplicado, más amigo de las carambolas que de los libros, es algo así como un placer continuado de siete meses que lleva inflexiblemente aparejada la terrible penitencia de la segunda quincena de Mayo. Para el joven ganoso de instruirse, de aprender, de robar á la Naturaleza sus secretos y á la ciencia sus misterios; ganoso de un nombre que llegue á brillar en el mundo del saber, la época que hoy comienza es un palenque en que entra resuelto á luchar y vencer.

A medida que los años van pasando pensamos con emoción más intensa en les días felices en que también nosotros acudíamos solicitados á los paraninfos de los Institutos y Universidades á ver la solemnidad de la apertura del curso académico, á contemplar con respeto y veneración á los graves profesores vestidos de mucetas rojas ó azules, moradas ó blancas, á admirar con cierta envidia á los compañeros distinguidos que por su aplicación, aprovechamiento y buena conducta escolar habían logrado conquistar el premio. Y era de verlos emocionados y al mismo tiempo orgullosos subir los tres ó cuatro peldaños del estrado á recibir el galardón de manos del presidente de la augusta fiesta académica, en tanto que el público batía palmas y la orquesta ejecutaba la marcha triunfal de *El Profeta* ó la escena de la coronacıón de *La vida por el Czar*.

Ya no volverán aquellos tiempos. ¡Ah! si volviesen, ¡qué gustosos daríamos todas las carambolas y todas las horas perdidas en holgorios por los contados segundos que se invertían en subir las gradas del estrado en el solemne acto de la apertura del curso académico!

Hay que hacer, por tanto, un esfuerzo, juventud escolar. Los años pasan en automóvil y lo perdido no se recobra jamás. Sean desde hoy días de aprovechamiento, de trabajo y de estímulo, que en esto está indiscutiblemente el secreto del renacimiento do los intereses patrios.

LA CUESTION DE LOS OBISPOS

La respuesta al de Badajoz

El ministro de Gracia y Justicia ha dictado una Real orden, respuesta á la solicitud del obispo de Badajoz, concebida en los siguientes términos:

«Vista la respetuosa y atenta solicitud dirigida por V. I. á este ministerio, en la cual exponiendo distintos fundamentos en el orden religioso, moral y jurídico, y acudiendo á la probada rectitud é imparcialidad del Gobierno, pide que estimándose las razones que aduce, se acceda á revocar la Real orden de 21 de Agosto último, referente al matrimonio civil;

«Considerando que, si bien la expresada Real orden está precedida de razonamientos que son fundamento suficiente de su parte dispositiva, merece la respetabilidad de la petición formulada por V. I. que, concediéndosele toda la atención debida, se justifique plenamente la respuesta negativa que, con sentimiento y cumpliendo un deber, ha de dársele;

»Considerando que si bien es cierto que por estar determinado en el Código civil lo referente á las formas del matrimonio, y por ser tan importante cuestión propia de la fijeza y elevación de las leyes, debe dejarse á éstas su resolución, tal argumento abona la procedencia de la Real orden dictada en vez de justificar su derogación, pues aquélla ha venido á restablecer el texto único de la ley con su pleno imperio, alterado por otras disposiciones gubernativas, á las cuales, y no al Código, ha alcanzado la variación que restaura la vigencia de los preceptos en aquél contenidos;

»Considerando que, por tanto, la Real orden de 27 de Agosto último no altera con ampliaciones ni restricciones indebidas la extensión que el Código atribuye á cada forma de matrimonio y declara que no pueden exigirse requisitos que aquél no establece ni quiso ertablecer, dándole la única interpretación que su texto consiente, y que los precedentes de su formación y discusión hacen ineludible;

»Considerando que el hecho de solicitar matrimonio civil, dados los términos, por todos conocidos, de nuestras leyes vigentes, es manifestación inequívoca, que excluye la necesidad de una declaración expresa de creencias, que ni el Código exige ni quiso exigir, la cual puede significar una coacción, siquiera sea la indirecta de la opinión general católica sobre la libertad de conciencia de los contrayentes, y esto no puede hacerse sin faltar al principio de tolerancia que inspira el art. 11 de la Constitución;

»Considerando que, sin desconocer el derecho de la Iglesia y de los prelados para sostener sus doctrinas acerca del matrimonio, la Real orden de 27 de Agosto tiene que inspirarse en el criterio del Estado y de nuestras leyes, que admiten, con todas las consideraciones y efectos debidos, la forma civil para las uniones conyugales;

»Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se mantenga en toda su fuerza y vigor la Real orden de 27 de Agosto último sobre matrimonio civil; siendo también conforme al deseo de S. M. que se manifioste á V. I. el agrado con que ha visto el acierto y prudencia para conciliar su ardiente celo como prelado, en los altos intereses de la Iglesia, con la respetuosa consideración debida á las decisiones del Poder civil y á las personas que lo ejercen.

»De Real orden, etc. Dios guarde á V. I. muchos años.

»Madrid, 3 de Octubre de 1906.—*Romanones.*—Ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de Badajoz.»

***

El obispo de Túy

UNA CARTA

Cuando se esperaban con interés los incidentes á que daría lugar la determinación del Gobierno contra el obispo de Túy, acordada en el Consejo presidido anteayer por el Rey, la cuestión ha quedado resuelta por completo de un modo inesperado.

Ya redactada la querella y preparada su presentación para cumplir la Real orden de Gracia y Justicia, publicada á consecuencia de aquel acuerdo, el Gobierno ha recibido la perseguida satisfacción del obispo, quien ha enviado al conde de Romanones la carta convenida entre éste y el Nuncio.

No hay procesamiento

En su consecuencia, se ha acordado dejar sin efecto la Real orden disponiendo el procesamiento, y mañana, despuás de que sea consultado con el Rey, se publicará en la *Gaceta* otra disposición anulando aquélla.

Una Real orden

La redacción de Real orden, es como sigue.

«Excelentísimo señor: En velar por las prerrogativas y derechos del Estado, restableciendo su integridad cuando por alguien se pretenda mermarlos, puso siempre el actual ministerio preferente atención.

«El Gobierno consideró incompatible con su prestigio varios conceptos empleados en la pastoral de fecha 1.º de Septiembre último, firmada por el obispo de Túy, en la cual censuraba á las personas de los ministros con extralimitación y agravio que el Gobierno no podía tolerar, sin explicación satisfactoria ó sanción legal del delito que aquellos conceptos envolvían.

»El ministro de Gracia y Justicia ha recibido con gran satisfacción una carta autógrafa del señor obispo de Túy que dice así, literalmente:

»Excelentísimo señor: No pudiendo »ya dudar, adquirida la certeza de que »V. E. se ha sentido molestado por al»gunas frases de mi circular de 1.º de »Septiembre, cúmpleme declarar que »mi propósito al escribir y publicar la »circular mencionada, fué el defender »los derechos de la Iglesia y los inte»reses de la Religión, pero de ningún »modo quise ofender á V. E., ni en su »persona ni en la alta representación »que ostenta. Con esta ocasión y de»seando otras más gratas, tengo el ho»nor de repetirme de V. E. su seguro y »capellán, *Valeriauo*, obispo de Túy».

»Son estas manifestaciones del prelado suficientemente expresivas y ejercen en el ánimo del Gobierno influencia bastante para decir, como lo hace por la presente, que quede sin efecto la real orden de 5 del actual dirigida á V. E., en que llamaba su atención sobre la pasteral expresada.

»Dios guarda á V. E. muchos años.—Madrid 5 de Octubre de 1906.—*Romanones.*—Excelentísimo señor fiscal del Tribunal Supremo.

EN FAVOR DE LOS TRATADOS

En Valencia se ha celebrado una magna reunión convocada por la Federación agraria de Levante, para ocuparse del tratado con Francia y contrarrestar los trabajos del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona, contra la celebración de dicho tratado.

En la reunión, que fué en extremo importante, pues asistieron á la misma representaciones de todas las entidades agrícolas y mercantiles de la región levantina, se acordaron las conclusiones siguientes:

Primera.—Telegrafiar al Gobierno en sentido catégoricamente favorable á la negociación de conciertos, si necesario fuese, por bajo de la segunda columna del arancel, siempre que las respectivas naciones contraten con España con rebajas recíprocas para nuestros productos de exportación, especialmente la fruta y los vinos. Requiérese la negociación de tratados con Alemania y las demás naciones.

Segunda.—Celebrar meetings el día 14 del actual en todos los pueblos cabeza de partido y telegrafiar al Gobierno el resultado de los mismos.

Tercera.—Invitar á todos los diputados de las regiones agrarias para la formación de un núcleo parlamentario defensor de los intereses agrícolas, con exclusión de toda idea política.

DIPUTACIÓN

Preside la sesión de hoy el Sr. Jubete y asisten los diputados Sres. Ordoñez, Santander, Guijelmo, García de los Ríos, Calderón, Baquero, Diez, Doncel, Quijada, García Benito, Pérez Juarez, Redondo y Rodríguez Blanco.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el despacho ordinario, en el que se da lectura á varias solicitudes y dictámenes sin importancia que se acuerda queden sobre la mesa.

Como ningún señor diputado quisiera hacer uso de la palabra, se pasó á la orden del día, en la que se aprobaron los varios asuntos que en la sesión de ayer quedaron sobre la mesa.

Después el Sr. Presidente levantó la sesión, señalando como orden del día para la próxima, el despacho de los asuntos pendientes.

NOTICIAS

Audiencia.

Para el lunes próximo, á las diez y ante el tribunal del Jurado, está señalado el juicio oral y público de la causa instruída en el juzgado de Cervera, por homicidio, contra Mariano Sánchez Llorente.

Actuarán como defensores el licenciado D. Gerardo Martínez Arto y el procurador D. Juan Melgar.

M.C.D.2022

Los bailes

«La Perla», animada sociedad que viene funcionando hace ya varias temporadas, inaugurará mañana sus acostumbrados bailes con uno que dará principio á las seis y media de la tarde en el mismo local que en años anteriores.

***

La sociedad de recreo «Blanco y Negro», constituída por los que forman la orquesta de igual nombre, se ha instalado en la calle de Mazorqueros, número 16, donde mañana, á las cinco de la tarde, inaugurará los bailes que se propone celebrar.

El programa que tenemos á la vista, consta de dos tandas, compuesta cada una de siete bailables.

***

También «El Paraíso» anuncia baile para mañana, el cual dará principio á las cuatro y media de la tarde.

Los aficionados á danzar no podrán estar de queja.

La alegría en casa

El hogar era triste en otro tiempo. La joven que era un ángel, consumíase lentamente. Pero surgió un día el médico que, con un frasco de *Hierro Bravais*, la devolvía la vida. Y la adolescente vió en pocos días cómo todo su ser se regeneraba. La niña lívida ayer, ostenta hoy frescos colores. El milagro ha sido un hecho, gracias al *Hierro Bravais*.

Un muerto que resucita

En Almunia toreó el domingo el novillero Jesús Bilbao, *Bilbaito*, sufriendo una grave cogida al estoquear un toro.

La familia del novillero—residente en la capital vizcaína—recibió el siguiente telegrama de Almunia: «Jesús cogido, muerto.» La pobre madre encargó unos solemnes funerales por el alma de su hijo, y hoy, aquélla y toda la familia, vistiendo luto, fueron á la triste función religiosa. Mas he aquí que cuando llegaban á la iglesia, recibieron un telegrama que decía: «Jesús mejoradísimo. Desaparecido peligro».

La familia no quiso ya entrar en la iglesia, pero el cura exige que le abonen los funerales, á lo que aquélla se opone, alegando que se trata de un vivo.

Doctor Navarro

Médico por oposición de la Beneficencia Provincial

Rayos X. Electroterapia. Radioterapia.

CONSULTA DE 2 Á 4

Barrionuevo, 5, pral.-dcha.

Debiendo cubrirse en la Escuela de esta Cámara de Comercio las plazas de profesor de Arítmética y Contabilidad, La Directiva ha tenido á bien disponer se anuncien dichas vacantes, á fin, de que los que deseen aspirar á ocuparlas, puedan presentar solicitudes, debiendo ser dirigidas al Presidente de dicha Corporación Oficial en el plazo de diez días, á contar desde la inserción de este anuncio.

Palencia 5 de Octubre de 1906.—El Presidente, *Valentín Calderón*.

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio á aprobado las cuentas referentes al de esta provincia, comprensivas desde el primer trimestre del año 1902, hasta la terminación también del primero del año actual, ó sea durante el tiempo que el Sr. Bahamonde se halla al frente de esta Secretaría.

La Administración de Hacienda, tiene terminado el repartimiento entre los pueblos de esta provincia que no tienen aprobado el registro fiscal.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en la planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

Por la Intervención de Hacienda de esta provincia, se hace público el extravío de un resguardo de la caja general de depósitos, expedido á favor del Ayuntamiento de Valoria del Alcor en esta provincia.

El servicio agronómico, ha terminado el estado fijando el precio medio que han tenido en esta provincia, los artículos de consumo durante el finado mes de Septiembre.

La Administración de Hacienda, ha dictado una circular que en breve publicará *El Boletín*, sobre la cobranza del impuesto de transportes.

Testimonio de gratitud

Para bien de todos los herniados y en agradecimiento al médico director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, me complazco en hacer público que:

«Padeciendo mi señora de una hernia que varias veces puso en peligro su vida y cansado de emplear sin resultado todos los medios conocidos para lograr su curación acudí á la consulta de dicho médico especialista con tan buen acierto que gracias al aparato construído bajo su dirección en el Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, y á los cuidados tan solícitos que ha prestado á mi esposa, en muy poco tiempo se ha reducido por completo dicha hernia y desaparecido el peligro que á mi esposa amenazaba.

Por lo cual doy también por bien empleada la suma abonada á dicho señor por tan excelente servicio.

Gerardo Varela Arias
Abogado y Notario

Noya 20 de Abril 1906.»

Advertimos que el médico estará en Palencia los días 11 y 12 de Septiembre en el hotel Continental, y recibirá de once á seis á cuantos deseen consultarle y someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Ha ingresado en la cárcel para cumplir la quincena que la había impuesto el Sr. Gobernador, la joven Petra Flores, de quien nos ocupamos en anteriores números.

El Ayuntamiento de Antigüedad, ha remitido á este Gobierno para su publicación en *El Boletín*, el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación durante el tercer trimestre del año actual.

El Sr. Presidente de esta Audiencia provincial, ha dictado una requisitoria, interesando la busca y captura de Máximo Fresno Laguna, para hacerle conocer el fallo dictado en causa que se le sigue por los delitos de hurto y estafa.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en el paseo del Salón, á las tres y media de la tarde.

«Granada», paso-doble, Reig.

«Enseñanza libre», gavota, Jiménez.

«Felices», mazurka, Hain.

«El Barbero de Sevilla», sinfonía, Rossini.

«Los mosqueteros grises», valses (1.ª vez), Varney.

«El Motete», paso-doble, Serrano.

Mañana, á las cinco y media de la tarde, saldrá de la iglesia de San Pablo la procesión del Santísimo Rosario, que recorrerá las calles del Arco, plazuela de las Carmelitas, Emperador, Ochavo, Gil de Fuentes, Cestilla, Mayor principal y avenida de San Pablo, asistiendo al religioso acto la banda de música.

GRAN BARATO

Por reforma de este establecimiento y como fin de temporada, liquido una gran partida de géneros de verano y algunos de invierno, á precios baratísimos, los cuales pongo á disposición de mis parroquianos y público en general, pues ahora pueden encontrar ocasión de surtirse de géneros, con gran economía en los precios.

Desde el 1 al 15 de Octubre.

GRAN OCASION

Comercio de tejidos
y confecciones

DE GREGORIO ALBARRÁN

38—MAYOR PRINCIPAL—38

Subastas de consumos.

Para el día 20 del actual la anuncia el ayuntamiento de Magaz, señalando como tipo para tomar parte en aquélla, la cantidad de 3.457 pesetas 66 céntimos.

También para el día 22 la anuncia el de Villalaco, quien fija como tipo la suma de 1.672 pesetas 31 céntimos.

Y por último, para el 29 de igual mes. la anuncia también el ayuntamiento de Guardo, quien señala la cantidad de 6.477 pesetas 48 céntimos.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Matrimonios.—Teodoro Nieto Albillo, de Pedro de Campos, 26 años, con Teodora Calvo Casero, de Cevico de la Torre, 26 años.

En las primeras horas de la noche de ayer, y en el trayecto del núm. 34 al 108 de la calle Mayor pral, se extravió una sortija con brillantes.

Por ser recuerdo de familia, se ruega á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en esta Administración, donde se la gratificará.

Acordado por la Directiva que las clases de su Escuela dén principio el día 3 del próximo Novienbre; desde el día de hoy queda abierta la matrícula para el Curso de 1906 á 1907.

Las solicitudes deben dirigirse al Presidente de la Cámara, cerrándose el plazo de admisión el 31 del mes actual.

Serán preferidos los hijos de socios y dependientes de los mismos.

Palencia 5 de Octubre de 1906.—El Presidente, *Valentín Calderón*.

La Misa para los alumnos del Centro Politécnico de San Isidoro, tendrá lugar mañana domingo en la iglesia de San Francisco, á las once, en vez de á las ocho y media, como se celebraba en años anteriores.

HERNIAS

Y

Deformidades de huesos

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

El Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, recibirá en Palencia, Hotel Continental, los días 11 y 12 de Octubre

A cuantos padezcan estas enfermedades.

Tratamiento por los mejores aparatos articulados mecánicos reguladores, de presión gradual y éxito garantido para las hernias y deformidades de huesos. Su infalible resultado lo prueban respetabilísimas personas agradecidas, con los testimonios que publican.

Los pacientes que deseen visitarle deberán **pedir turno** anticipadamente, dirigiéndose por carta al Médico director del

GABINETE MECANOTERÁPICO

A CARGO DE D. TOMÁS SERNA

Preciados, núms. 34 y 36.—MADRID

Nota.—Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente y en la que han obtenido su curación infinito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopédicos que han aparecido últimamente, anunciándose en hoteles; y para prevenir al público conviene advertirle que se fijen en que nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», porque es médico quien la da, y la mayoría de los Ortopédicos no lo son.

Boletín Religioso

Domingo.—Nuestra Señora del Rosario, San Sergio, Santa Justina, San Marcos y San Augusto.

En San Pablo á las cinco de la mañana Rosario de la Aurora. A las siete y media comunión general para los asociados al Rosario Perpétuo que distribuirá el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo. A las diez misa en el altar del Rosario. A las diez y media misa solemne con orquesta, Exposición y panegírico por el reverendo P. Fr. Narciso Salazar. A las cinco y media de la tarde se rezará la novena del Rosario y á continuación saldrá la solemne procesión del Rosario.

Se suplica la asistencia á todos los asociados y asociadas del Rosario Perpétuo y demás caballeros que quieran honrar á la Santísima Virgen del Rosario á quienes se les dará vela en la sacristía de San Pablo. También se suplican colgaduras é iluminaciones en el trayecto de la procesión.

En la Compañía son los ejercicios de Nuestra Señora de la Calle á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En las Canónigas todos los días de labor durante el mes de Octubre hay misa rezada á las seis y media de la mañana y después de ella hay Exposición menor y Rosario: los días festivos la Exposición es mayor y tendrá lugar á las cinco de la tarde

En las Piadosas tiene lugar la misma función á las siete menos cuarto.

En las Carmelitas dá principio el novenario á Santa Teresa á las cinco y media de la tarde.

Lunes.—Santa Brígida, San Demetrio, Santa Pelegia y San Nestor.

En San Pablo empezarán los ejercicios del mes de Octubre á las cinco y siete y media de la mañana y á las seis y media de la tarde, sermón el martes y jueves.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Consejo de ministros

MADRID 6 (9,25)

El celebrado ayer tarde fué dedicado exclusivamente al examen de los presupuestos.

El ministro de Hacienda se opuso rotundamente á todo aumento, ante el temor del déficit que pueda resultar quebrantando la nivelación que con tanto empeño persigue el Sr. Navarrorreverter.

Los aumentos que proponen los ministros se elevan á 40 millones, correspondiendo de éstos, once á Fomento; nueve á Guerra; ocho á Gobernación; seis á Instrución pública y otros seis á Marina.

El Consejo terminó tres horas después de empezado, sin otro acuerdo que el de continuar el martes el examen detenido de los presupuestos de cada ministerio.

Comentarios á una carta

MADRID 6 (11)

Está siendo objeto de diversos comentarios la carta que el obispo de Túy ha dirigido al conde de Romanones, retirando los conceptos que en la Pastoral tan discutida hayan podido molestar á dicho ministro.

El documento y la Real orden suspendiendo el procedimiento que contra aquél se seguía aparecerán hoy en la Gaceta.

Dicha carta y real orden pueden leerla nuestros lectores en otro lugar de este número.—N. de la R.

Ministros disgustados

MADRID 6 (13)

Se asegura que algunos de los ministros se encuentran muy disgustados con los nombramientos para la policía de esta Corte, siendo el conde de Romanones el que se encuentra más molestado.

Socorros

Oficialmente se piden al Gobierno socorros para remediar los daños que los temporales han causado en varios pueblos de la provincia de Málaga.

Satisfecho y disgustados

MADRID 6 (14)

El Sr. Dávila muéstrase muy srtisfecho de la gestión diplomática que ha dado por resultado la solución en el asunto de la pastoral del obispo de Túy.

Los liberales, por el contrario, no ocultan que les ha disgustado la solución, por no ser la carta del obispo todo lo explícita que se esperaba para dar cumplida satisfacción al Gobierno de los ataques que se le dtrigen en la pastoral.

Intervino el Nuncio

MADRID 6 (15)

Atribúyese la carta del obispo de Túy, á la intervención del Nuncio para que el asunto no fuera llevado á los Tribunales.

Consejo

Le celebrarán el lunes los ministros, para tratar del la ley de asociaciones.

Contra un juez

MADRID 6 (15,20)

Se ha formado expediente al juez municipal de Avilés, por haberse negado á celebrar un matrimonio civil.

Guissasola censurado

El ministro de la Gobernación ha censurado la conducta del arzobispo de Valencia, quien ante los Sres. López Domínguez y Gullón, censuró la forma en que había redactado la pastoral el obispo de Túy.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Madres de familia

Para todos los casos en que han estado usando el aceite de hígado be bacalao. encontrarán la

EMULSIÓN SCOTT

de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y de sosa, tres veces mas eficaz, rápido, y seguro, y por lo tanto realmente económico, además no tiene el mal sabor ni olor de aquel y jamás repite.

La envoltura con "el pescador y el pescado" garantiza á V. la única emulsión elaborada por el procedimiento perfecto de Scott y con los ingredientes mas caros, enérgicos y de mas alto grado. En todas las farmacias. Una muestra gratis al que envíe hoy 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Servicio de Verano

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes, Jueves y Sábados
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'16	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Id. íd.	23'10	23'16	Martes, Jueves y Domingos

ABONOS QUÍMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: Princesa, 21.—BARCELONA

Superfosfatos, Nitrato de sosa, Sulfato amónico, Sales de potasa, etc.

Depósitos en los principales centros agrícolas de España.

Agencia de Valladolid

Catedral, 9

Para detalles y noticias dirigirse á

Don José Vargas

Plazuela de León, núm. 1, 2.º

PALENCIA

SERVICIOS GRATUITOS

Análisis de tierras. (1) **Consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos. Suscripción á la revista LOS ABONOS QUÍMICOS. Y envío de varios folletos agrícolas.**

Dirigirse al Director de las

Oficinas de Información Técnica agrícola,

D. JUAN GAVILÁN

Jovellanos, 5, pral., derecha.—**Madrid**

(1) Remítanse por correo 200 gramos.

Aguas minero-medicinales

De la colonia "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 mts. Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en veinticuatro horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del Norte. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemento, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la capilla del establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

La **Sociedad Española de Información y Publicidad,** establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371.—Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DEEXPLOSIVOS

SE VENDE

Desde mañana, en la Plaza de Abastos, Caseta número 41, carne superior, á los precios siguientes:

Con hueso, el kilo á 1 peseta 10 céntimos.

Sin hueso, el kilo, á 1 peseta 75 céntimos.

Lengua y Solomillo, el kilo, á 2 pesetas.

AMA DE CRÍA

Viuda, primeriza desea criar en casa de los padres.

Dirijirse á Constantina Santoyo, en Magaz. 2

AMA DE CRÍA

Viuda, primeriza, con leche fresca, desea criar bien en casa de los padres ó en la suya.

Dirijirse á Antonia Martín, calle Empedrada, 12. 3

AMA DE CRÍA

Para casa de los padres, soltera, de 22 años, con leche de 8 meses.

Informarán, calle de los Soldados, número 3, 2.º piso. 1

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

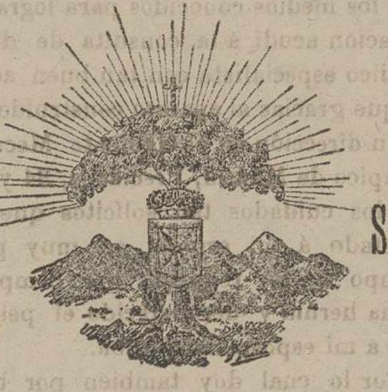

"LA VASCONIA"

SOCIEDAD ANONIMA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

Capital social 5.000.000 de ptas.

DELEGADO EN LAS PROVINCIAS DE PALENCIA Y SANTANDER

D. Luis Rodríguez Pablos

Oficinas: Zurradores, 27.—PALENCIA

Se necesitan Agentes y se dan buenas Comisiones

FÁBRICA

DE

Colchones muelles y somiers metálicos

Camas de campaña

Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO

Palencia

Fábrica: Plazuela de Cervantes, 10

Escritorio: Mayor principal, 74

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación,** para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

M.C.D.2022